



BELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
QVATRO.

tenores, Dn Juan Jacinto Ruiz Jimenez, y Dn Anaxas  
Ruiz los herederos, Dn Agustin Jimenez, Dn Gines  
de Flores, Dn Diego Lumeras, Diputados del Comunal,  
Dn Gines Hernandez Prox Gral, y Dn Juan Sans Per  
sonero

Taxam<sup>to</sup> del Port<sup>o</sup>.

Emixaron eneme Cauildo los Porteros de Sala, y  
Taxaron por Dios y a una Cruz en forma de dño hauey uia  
do a los Caualleros Capitulares Diputados del Comunal  
Procuradores Gral y Personero p<sup>te</sup> este Ayuntamiento  
en virtud de Reouidas mandadas despachar por el Re  
noy Comexion dexasidas afin de ser un Memoriae  
dado por el Gremio de Panaderos por el que sollicitan  
seles haga nueva Calicata, y Dixeron hallarse auen  
ues Dn Gines Garcia Alcazar y Dn Juan Garcia  
Gauardo herederos

En este mes de Salio ceente Ayuntamiento el 5 de Dn Pedro  
Pasqual Cues, y desp<sup>o</sup> In Nois al 5 de Dn Juan Jacinto  
Ruiz Jimenez

Panaderos 5. En este Ayuntamiento se ha visto un Memoriae  
dado por Antonio Montero y Gines Felices uños y  
herederos del Gremio de Panaderos por el que manifiestan  
no poder Comumnar amasando el Pan al p<sup>re</sup>io que  
haya aqui tohan executado a causa de hauey  
subro hyprecio, y emaxe benouido en la actualiaz

